



¿CÓMO ABORDAN LA CRIMINALIDAD EL ESTADO, LOS ACADÉMICOS Y LOS CIUDADANOS?*

Cali, junio 2009
No. 10

David Quintero Angel**

EDITOR:
Comité de Investigaciones
de la Facultad de Ciencias
Sociales y Económicas de
la Universidad del Valle.

Esta es una publicación
del Centro de
Investigaciones
y Documentación
Socioeconómica
CIDSE
de la Facultad de Ciencias
Sociales y Económicas de
la Universidad del Valle
www.univalle.edu.co
(facultades) Link: Facultad
de Ciencias Sociales y
Económicas

Participa en este número
el grupo de investigación:
Migración, urbanización e
identidades de las poblaciones
afrocolombianas



La seguridad ciudadana, el estudio de la criminalidad, su dinámica y control son temas que cobran cada vez mayor importancia en la agenda de los Estados (los gobiernos), la investigación y la opinión pública. Estos fenómenos son medidos, asumidos y estudiados desde diferentes enfoques, sea por parte de entidades del Estado o por parte de académicos e investigadores.

Basta con leer un periódico local o nacional para darse cuenta que la criminalidad hace parte de la cotidianidad en muchas ciudades del país. Afecta a todos los ciudadanos, desde bebés hasta ancianos, pobres, ricos, hombres, mujeres, etc. Estudios recientes (Guzmán y Quintero, 2008) demuestran que no todos los sectores sociales están afectados por la criminalidad de la misma manera: *los estratos bajos son los más victimizados (afectados) y los más desprotegidos, mientras que los estratos altos parecen vivir en una situación mucho mejor, en varios casos debido a la seguridad privada. El tipo de delito tiene variaciones significativas por estrato: la propiedad se afecta, ante todo, en los estratos altos; y las personas y su integridad en los estratos bajos. Los delitos que tienen que ver con el medio ambiente afectan de manera marcada a los estratos medios.*

En este marco, un tema neurálgico es la percepción de la criminalidad desde el Estado, los ciudadanos, y la academia. Indudablemente hay diferencias significativas que se relacionan con la «criminalidad real, denunciada y oculta» según la forma cómo se mide y el enfoque con que se aborda. La «criminalidad real» se refiere a todos los delitos cometidos en un territorio en un lapso de tiempo determinado, por lo general un año. La «criminalidad denunciada», muchas veces llamada «aparente» son todos los delitos que han llegado a conocimiento de las autoridades públicas competentes. Entre la una y la otra, es posible estimar el tamaño de una «criminalidad oculta» o no denunciada, que no llega al conocimiento de las autoridades públicas, pero que afecta a la ciudadanía y que indica claramente la magnitud de una situación de impunidad.

*Este artículo es producto de la experiencia y trabajo en el tema de la victimización, recientemente el autor terminó una investigación «Balances y Perspectivas de los Estudios de Victimización en Colombia: Delincuencia Real, Oculta y Denunciada», con el apoyo del Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores de Colciencias y la Universidad del Valle, en el grupo de investigación Migración, urbanización e identidades de las poblaciones afrocolombianas del CIDSE.

**Sociólogo, docente universitario e investigador asociado de SENSE - Social and Environmental Sense dquintero@sense.org.co

La mirada del Estado

Desde el Estado, se puede decir que la criminalidad se asume de dos formas: i) A través de la información captada (denuncias) por las entidades del Estado, y ii) por los estudios de criminalidad real (encuestas de victimización) realizadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

En el primer caso «criminalidad denunciada», el sistema judicial y la Policía Nacional captan una porción reducida del delito que afecta a la ciudadanía, sobre éstas se presumen generalidades, por ejemplo: la Policía Nacional constantemente señala que en determinado mes del año se redujo o se aumentó el secuestro, el robo de vehículos, el homicidio, hurto a residencias, entre otros delitos, sin hacer claridad que se refieren a la información captada, es decir sólo a las denuncias.

Es cierto que en Colombia desde 1958 se han venido recogiendo estadísticas en criminalidad y justicia, no obstante, se presentan disparidades notables entre la estadística recogida por la Policía Nacional y aquella que proviene del sistema judicial, que durante algún tiempo fue sistematizada y divulgada por el DANE. El problema común son las dudas que surgen respecto a la calidad y cobertura (Rubio, 1999: 33-70). Debido a que en ambas fuentes se hace referencia a la criminalidad denunciada o aparente, desconociendo la magnitud y características de los delitos realmente ocurridos. Quizás el único delito en el que los datos tienen mayor confiabilidad es el de homicidios, dado que éstos son reportados efectivamente a la Policía Nacional, sin embargo la confiabilidad se pone en duda ante la cantidad de «fosas comunes» (homicidios) que han declarado los paramilitares y «falsos positivos» (homicidios extrajudiciales) que no estaban en conocimiento de las autoridades competentes.

Debido a que los datos que manejan las autoridades estatales reflejan sólo parte del fenómeno de la criminalidad, desde 1985 a la fecha (2009) el DANE ha realizado cuatro estudios (1985, 1991, 1995, 2003) conocidos como de «victimización» de hogares y de personas, que tienen el propósito de indagar por las dimensiones reales de la criminalidad, mostrando igualmente los contextos donde ocurre el delito, las características de las víctimas, la denuncia y la relación de los ciudadanos con los organismos del Estado, entre otros aspectos.

Los tres primeros estudios dan cuenta de la situación para 11 ciudades colombianas, el cuarto (2003) fue realizado para tres ciudades principales (Bogotá, Cali,

Medellín); a pesar de que todos siguen la metodología de la Encuesta Nacional de Hogares para la aplicación de instrumentos, ninguno comparte el mismo enfoque conceptual de delitos ni siquiera las mismas variables. Situación que impide en Colombia o en las ciudades tener una idea completa de la evolución de la criminalidad real en el tiempo. Incluso se puede decir que utilizan unidades de análisis distintas, para algunos se toman todos los miembros del hogar sin distinción de su edad, mientras que otros son sólo para mayores de 12 años.

La mirada de los académicos

En el ámbito académico según el marco del cumplimiento del Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000) se asumen los datos de criminalidad de dos fuentes: i) la denuncia reportada por las autoridades competentes y ii) estudios de victimización del DANE y propios. En la academia los datos analizados pueden ser los mismos que registra el Estado, no obstante el análisis y aproximación son distintos. El Estado muy pocas veces profundiza en el análisis, en algunos casos sólo le interesa reportar su gestión; para el caso de las *encuestas de victimización* «se producen muchos datos, cuestan mucho dinero, pero se analizan y, ante todo, se utilizan muy poco» (Guzmán y Quintero, 2008).

En la investigación académica se trabaja con medidas estadísticas que permiten aproximarse a la realidad de la población representadas en tasas (coeficiente que expresa la relación entre la cantidad y frecuencia de un fenómeno). A pesar de la importancia del fenómeno de la criminalidad, en Colombia la *sociología del crimen* ha sido incipiente, se logran algunos avances en los análisis y se plantean miradas conceptuales que aunque son valiosas pocas veces llegan hasta la opinión pública o son compartidas a las instituciones estatales responsables de tomar decisiones al respecto. De este mismo modo observamos que en las investigaciones que se realizan en la academia se hace mayor énfasis en la *impunidad*, es decir la *criminalidad oculta*, aquella que está asociada a los factores sociales y económicos que llevan a que una persona denuncie o no y que no es abordada por el Estado.

Los grupos de investigación y colectivos que de manera rigurosa se han acercado al fenómeno de la criminalidad, consideran que la elaboración de teorías y de políticas públicas relacionadas con la seguridad ciudadana sólo parece posible si se conociera la delincuencia que «realmente sucede» y no sólo una pequeña parte de estos, que son los delitos denunciados ante las autoridades.

En el caso colombiano, la idea de tasa real de criminalidad lleva a plantearse, entre otras, algunas preguntas: ¿Qué es un acto criminal?, ¿Cuál es la relación entre las diferentes estadísticas producidas por el Estado? ¿Cuál es la intencionalidad del Estado e interesados de analizar el fenómeno? ¿Cuál es la magnitud del fenómeno? En este sentido, lleva a revisar la política de Seguridad Democrática del actual gobierno, donde se señala «Mantener la tendencia decreciente de todos los indicadores de criminalidad en los centros urbanos del país» (Mindefensa, 2007: 45), priorizando el incremento del pie de fuerza, el fortalecimiento de la movilidad, la creación de nuevas unidades judiciales (fortalecer la policía judicial), adaptar el sistema penal acusatorio y fomentar la inteligencia y comunicaciones de la Policía (Op.cit.: 46-47) y nunca mejorar los reportes y revisión de información con una mejor cobertura y calidad.

Para la academia el planteamiento de esta Política es en buena medida retórico, pues no hay datos oficiales que permitan sustentar la tesis de la tendencia decreciente de la criminalidad, sin duda han bajado efectivamente los homicidios, pero ha aumentado la criminalidad denunciada.

«El Estado confunde «su seguridad», centrada en los delitos de mayor impacto como los homicidios, con la seguridad de los ciudadanos. Es posible, en efecto, que ciertos delitos contra el Estado hayan disminuido. Pero no el conjunto de la criminalidad que afecta a la ciudadanía. El texto de «Consolidación de la Política de Seguridad Democrática» sigue mostrando que no se trabaja sobre un diagnóstico realista, y no se maneja ni una teoría, ni una política pública orientada a la seguridad ciudadana. La política consiste en copar el territorio de la ciudad con policía, pero sin política urbana de seguridad para los ciudadanos. Por este sendero, que supone una visión muy restringida del Estado y que desconoce los aportes de los estudios de victimización, vamos a llegar a calles seguras, pero en el marco de un estado policial en el que la mitad de los ciudadanos cuida a la otra mitad (Johnson, 1996: 15)» (Guzmán y Quintero, 2008).

La mirada de los ciudadanos

En la ciudadanía la criminalidad es asumida desde la experiencia personal y el sentido común. La percepción depende del contexto social donde se viva, el nivel socio-económico, la influencia de los acontecimientos coyunturales, la información que se maneje, el vínculo con los

medios masivos de información y el conocimiento de la norma.

Los espacios y mecanismos con los que cuenta la ciudadanía para abordar el fenómeno de la criminalidad están dados por el acontecimiento de «*ser víctima*», es decir aquellos que el Estado define para que las personas denuncien, no existe un espacio o mecanismo para que se pueda expresar la percepción que se tiene frente al fenómeno; se hace siempre a través de la voz de otros (Estudios académicos, reportajes, crónicas, documentales, etc.) o en el mejor de los casos a través de medios masivos de comunicación, aquellos que han definido espacios para que la ciudadanía «denuncie» o aporte su percepción acerca de temas de seguridad y convivencia.

Lo que se sabe de la manera cómo la ciudadanía aborda el fenómeno de la criminalidad es producto de estudios de victimización que analizan, entre otros: la relación de la ciudadanía con los organismos del Estado, las razones de la no denuncia, las acciones que por su propia cuenta se asumen, etc.

Para algunos ciudadanos, la criminalidad se percibe o es asumida como algo de la vida cotidiana, en alguna ocasión realizando encuestas de victimización en un barrio de estrato uno (1) de la ciudad de Cali, una señora comentaba que la criminalidad en su barrio tenía niveles «normales». Cuando se analizó la encuesta para ese barrio se encontró que de cada dos habitantes, en promedio, uno fue víctima de algún delito el año anterior, lo cual daba una tasa de 53.129 delitos por 100.000 habitantes. En ese barrio el 86,8% de los hogares había sido victimizado, pero hacía parte de la cotidianidad.

Ahora se vuelve preocupante, no sólo el hecho de que sea un fenómeno cotidiano, sino también que la ciudadanía desconoce que varias situaciones que ocurren a diario, son delitos tal como lo establece el Código Penal Colombiano, por ejemplo la inasistencia alimentaria, la violencia al interior de los hogares, la injuria y la calumnia, entre otros.

Comentario final

En términos de conclusiones es importante destacar la necesidad de revisar la manera cómo se construyen (cobertura y calidad) y analizan los datos estadísticos de criminalidad por parte de las autoridades públicas competentes, si bien se deben registrar las denuncias es necesario dar cuenta de la criminalidad oculta, de forma analítica, con el propósito de determinar la magnitud de la criminalidad real. De alguna manera se presume que realizar un análisis que aborde la criminalidad denunciada

y la oculta, contribuye a la toma de decisiones de forma más acertada a como hoy día las entidades competentes lo están haciendo.

Igualmente se debe advertir que en el tiempo las autoridades competentes hacen énfasis en aquello que interesa explicar: la cobertura del delito, el delito violento, el delito contra el patrimonio económico, la corrupción, el lugar y medios del delito, las características de la víctima, el sentimiento de seguridad, el papel de las autoridades. Según los énfasis de cada coyuntura política los estudios y estadísticas muestran también diferentes aproximaciones a la criminalidad, a pesar de su utilidad, esta situación no posibilita las comparaciones y diagnósticos más precisos de cómo se comporta este fenómeno en Colombia.

En este sentido, es necesario observar el contexto en que se desarrollan los delitos y las características de las víctimas, diferenciando por estrato, etnia, edad, sexo, su confianza en las instituciones estatales, etc., sin distinción de la edad. Igualmente es fundamental trabajar a dos niveles ciudad y barrio, porque los datos que se presentan desde el Estado y la Academia *«inducen a pensar en la importancia del ordenamiento de la ciudad*

como un todo, el diagnóstico y control de problemas de criminalidad y violencia en este nivel y, por otro lado, en la necesidad de tener en cuenta las dinámicas propias de los barrios y las estrategias contra el delito de base comunitaria» (Guzmán y Quintero, 2008).

Se debe insistir en el acercamiento que la academia y las autoridades públicas competentes deben realizar, de tal modo que se fortalezcan los análisis y se llegue al acuerdo de un marco conceptual más preciso en la manera como en Colombia se percibe y estudia la criminalidad.

La sociología del crimen en Colombia es un camino por recorrer, esto exige realizar alianzas con otras disciplinas y campos del conocimiento, con el ánimo de ofrecer análisis integrales y complejos del fenómeno de la criminalidad.

Por último, fortalecer la denuncia del delito implica por parte de las entidades competentes mejorar su sistema de reconocimiento y legitimidad con la ciudadanía, así mismo, preocuparse por ampliar y mejorar el conocimiento que la ciudadanía tiene acerca de las normas y los mecanismos de uso de las mismas.

Referencia Bibliográfica

DANE: 1986. «Población afectada por la delincuencia: una aproximación a la criminalidad real». Mimeo, Bogotá.
DANE: 1991. Criminalidad Real. Boletín de Estadística # 504, Marzo. Bogotá.
DANE: 1995. Etapa 90 de la ENH. Archivo CIDSE.
DANE, 2004. Encuesta de Victimización, Divulgación preliminar en C.D., Bogotá.

Guzmán, Álvaro y Quintero Angel, David. 2008. El Enigma de las Dimensiones de la Criminalidad. En memorias del X Coloquio de Sociología. La Sociedad Colombiana: cifras y tendencias. Universidad del Valle.
Ministerio de Defensa: Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. Bogotá, 2007.
Rubio, Mauricio: Crimen e Impunidad. Tercer Mundo Ed. CEDE-Uniandes, Bogotá 1999.